



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

ACTA N° 27

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN** siendo las 10,30 hs. del día 24 de mayo de 2016 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 65/2016. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema; **VISTO:** El EXP – UNC 0025307/2016 mediante el cual el apoderado de la lista **"FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL"**, Sr. Pablo Rubén CORREA, solicita: 1.- Oficialización de lista de candidatos a fin de participar en los comicios del Claustro Estudiantil previstos para el día 7 de junio de 2016; 2.- Adhesión a lista de Consiliarios N° 3; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que se ha constatado que la presentación cumple con lo establecido en el art. 12 de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 2.- Que se ha verificado el cumplimiento por parte de los candidatos de las condiciones establecidas en el art. 25 del Estatuto Universitario. 3.- Que a la fecha la Junta Electoral de la UNC no ha otorgado denominaciones ni número de listas para Consiliarios del Claustro de Estudiantes. **SE RESUELVE:**

Oficializar, en forma condicionada a lo que resuelva la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC en EXP - UNC:0026077/2016 con respecto al conflicto de Apoderados, al Grupo de Electores **"FRANJA MORADA"** N° 15 – Apoderado Sr. Pablo Rubén CORREA.

Candidatos Titulares

- BAROTTO, Joaquín Ignacio DNI 37.314.754
- NARETTO, Emilse Gisel Del Valle DNI 35.199.008

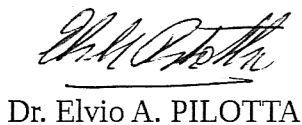
Candidatos Suplentes

- MERLO, Maximiliano Adrián DNI 35.471.131
- CRISNEJO, Gabriel Sebastian DNI 35.579.480

2.- Posponer el tratamiento de la solicitud de adhesión a lista de Consiliarios solicitada por el apoderado Sr. Pablo Rubén CORREA, hasta tanto se expida la Junta Electoral de la UNC y dicha solicitud se adecúe a lo previsto en el art. 11 de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 3. - Notifíquese. Siendo las 11,07 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.



Sra. Silvinia I. TORDOYA



Dr. Elvio A. PILOTTA



Dra. Ing. Mirta IRIONDO
Presidente